



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO
Veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	MAGNOLIA URREGO CORREA
DEMANDADO	MIRIAM LUCIA ALCARAZ
RADICADO	2008-00160-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION
SUSTANCIACION	693

Como venció el término y la liquidación anterior presentada por la Apoderada Judicial de la demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE.

CARLOS EDUARDO RODAS PEREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 116 virtualmente hoy 02 de Noviembre de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO